

# Fiscal Crisosto aborda el ingreso del crimen organizado por Magallanes y advierte nuevas "rutas contraintuitivas"

**El persecutor detectó** que las bandas internacionales están tomando un largo camino desde Bolivia, cruzando toda Argentina, para llegar al extremo sur de Chile. Por allí ingresan droga para distribuirla en otras regiones. "Buscan las rutas en que es menos posible que los puedan atrapar", dice el persecutor.

**Juan Pablo Andrews**

El fiscal regional de Magallanes y la Antártica, Cristián Crisosto, dice que hay preocupación en el Ministerio Público por las nuevas rutas que el crimen organizado está tomando para ingresar drogas en nuestro país.

Ante la constante presencia militar y policial en la frontera norte, grupos extranjeros están optando por una ruta bastante más larga: salir desde Bolivia o Colombia, cruzar Argentina vía marítima, para llegar al puerto del extremo sur con cargamentos de droga.

"Rutas contraintuitivas", lo grafica el persecutor, quien esta semana encabezó un seminario en su región para abordar el nuevo fenómeno y del cual participaron policías, representantes de Aduana, Armada, Dipolmar, fiscales y expertos chilenos y argentinos.

En diálogo con La Tercera, Crisosto se refiere a los nuevos tentáculos que el crimen organizado transnacional está expandiendo en Chile que, incluso, está permeando la cárcel de su región. En las últimas estadísticas, Magallanes figura en tercer lugar en cuanto a imputados extranjeros, detrás de la capital y de la zona norte. Si hasta hace unos años la mayoría de los presos eran chilenos, hoy el centro penitenciario austral tiene un 18% de reos extranjeros.

**¿Desde cuándo empezó a detectar este fenómeno de narcotráfico portuario en su región?**

A partir de 2023 hicimos un diagnóstico de los fenómenos criminales que estaban siendo más relevantes en la Región de Magallanes y Antártica, e identificamos dos. El primero, de los delitos sexuales con víctimas menores de edad, que es un tema importante acá en la región, y el otro era el tráfico de droga, contrabando de distinto tipo de especies a nivel transfronterizo asociado a bandas de crimen organizado. Y nos dimos cuenta de que existían rutas que utilizaban. Por ejemplo, la cocaína venía de Bolivia, atravesaba todo el sur de Argentina e ingresaba a territorio chileno

por el paso de Monte Aymond. Pasaba en camión y por barco hasta Tierra del Fuego, llegaba hasta Argentina, Río Grande y Ushuaia. Otra ruta que había era desde Ushuaia, pasaba por Tierra del Fuego, llegaba a Punta Arenas, Puerto Natales y se volvía en ferry a Puerto Montt. Y eso era una ruta que se utilizaba para el contrabando de cigarrillos, de cocaína y de marihuana.

**¿Hay presencia de bandas?**

Tenemos al menos cuatro a cinco bandas de crimen organizado transnacional. La última banda era de 21 personas, la cual eran venezolanos, paraguayos, colombianos, ecuatorianos y chilenos que se dedicaban al contrabando de cigarrillos. Ellos fueron condenados, seis en abreviados y los otros 15 en juicio oral. Lo mismo pasa con otras bandas que normalmente no son menos de 11 personas y lo que menos tienen son integrantes de nacionalidad chilena. En general son de nacionalidad extranjera, incluyendo argentinos.

**¿Entre esas bandas también está el Tren de Aragua?**

Esa información no se la puedo dar porque estamos con diversas investigaciones en curso. Pero hay una presencia de inmigrantes venezolanos y colombianos importante acá en la región. Según la última estadística del Ministerio de Justicia, hasta febrero de este año en la Región de Magallanes estábamos en tercer lugar a nivel nacional en cuanto a internos extranjeros.

**¿Por qué hacen el camino desde Bolivia para llegar al extremo sur de Chile? ¿Es porque la zona norte tiene más vigilancia?**

Por dos razones. Hay que recordar que las bandas de crimen organizado tienden a hacer gestiones para evitar las incautaciones. En ese sentido buscan rutas contraintuitivas, las rutas no tradicionales. Por tanto, buscan las rutas en que es menos posible que los puedan atrapar. En segundo lugar, hay un asunto importante que es que Ushuaia es un centro turístico internacional. Tiene aeropuerto internacional, llega gente de México, Brasil. Tienen vuelos directos. No pasan por Buenos Aires. Hay un centro importante en Tierra del Fuego y



► El fiscal Cristián Crisosto encabezó un seminario para abordar el nuevo fenómeno.

es relevante, porque hay evidencia de que van bajando desde el norte de Argentina de norte a sur con los cargamentos y van distribuyendo hacia el sur.

**Hacen un buen recorrido. Entonces la logística que utilizan es bastante contundente.**

Por supuesto. Y no olvide que acá tenemos el estrecho de Magallanes. Básicamente, hay un paso neutral para buques de gran calado que no pueden pasar por el canal de Panamá y que también utilizan el estrecho de Magallanes como una ruta relevante para pasar del Atlántico al Pacífico y viceversa.

**¿Cuáles son los productos ilícitos que están ingresando?**

Acá tenemos un fenómeno de tráfico de cocaína, marihuana, drogas sintéticas y también cigarrillos. De hecho, la última incautación que tuvimos acá, que la hicimos con Dipolmar, son cigarrillos que incautamos y les hicimos el seguimiento desde Puerto Chacabuco en Aysén por barco, Puerto Natales, Magallanes y a la Zona Franca. Fueron 450 mil cajetillas. En el fondo, esa es la segunda o tercera incautación más grande a nivel nacional. Y adviene de dónde venían: de la India. Por eso estamos muy conectados en un trabajo interagencial e internacional con las fiscalías federales de Argentina.

**¿Este podría ser un nuevo tipo de organización criminal?**

Lo que puedo decir es que tenemos bandas de crimen organizado en la Región de Magallanes, es un fenómeno que estamos abordando con una mirada interagencial. Es una realidad que estamos abordando en ese sentido.

**¿Cuál es el perfil de los delinuentes?**

En su mayoría son extranjeros, venezolanos, colombianos. En su mayoría tienen antecedentes penales previos y efectivamente tienen un grado de peligrosidad relevante. En uno de los casos desbaratamos dos laboratorios de éxtasis: uno en Magallanes, en el centro de la ciudad, y otro de la misma banda que operaba en Conchalí, en la Región Metropolitana. Estamos hablando de bandas que manejan mucho flujo de dinero en efectivo y que no bajan de 12 a 13 personas en cada procedimiento.

**¿Hay preocupación por este nuevo fenómeno?**

Por supuesto. En este seminario estuvieron presentes funcionarios y abogados de la Fiscalía Nacional, y lo otro es que el fiscal nacional está muy preocupado. De hecho, a través de una resolución decidió encargar a ciertos fiscales todos los fenómenos de delitos portuarios. Y en ese caso los delitos que se dan en la Región de Aysén y Magallanes me los encargó a mí, lo que da cuenta de una preocupación especial de la Fiscalía Nacional respecto de este fenómeno. ●